

ACTA N° 006 - 14

(Martes 21 de Octubre de 2014)
Legislatura 2014 - 2015

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:40 a.m. del día Martes 21 de Octubre del año 2014, bajo la Presidencia de los Honorables Representantes **JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO** - Presidente y **LUIS HORACIO GALLÓN ARANGO** - Vicepresidente, se reunieron en el Recinto del Salón Boyacá, ubicado en el Capitolio Nacional, los Representantes miembros de la misma. El Señor Secretario certifica la siguiente asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Castillo Suárez Fabián Gerardo
Correa Díaz Neftalí
Curi Osorio Martha Cecilia
Díaz Granados Abadía Eduardo Agatón
Elizalde Gómez Rafael
Gallón Arango Luís Horacio
González Duarte Kelyn Johana
Guerra de La Rosa Orlando Aníbal
Guerrero Montaña Nicolás Daniel
Lemos Uribe Juan Felipe
Moreno Marmolejo Luz Adriana
Quintero Romero Eloy Chichi
Roldan Avendaño John Jairo
Sinisterra Valencia Hernán
Zuluaga Henao María Regina

Señor Presidente, para manifestarle que han contestado a lista quince (15) Honorables Representantes, en tal sentido hay quórum decisorio.

En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los Honorables Representantes:

Abril Tarache Jorge Camilo
Benavides Solarte Diela Liliana
Benjumea Moreno Eduar Luís
Castaño Pérez Mario Alberto
Córdoba Manyoma Niltón
Díazgranados Torres Luís Eduardo
Flórez Asprilla José Bernardo
Villamil Benavides Ángel Antonio

Con excusa dejan de asistir los Honorables Representantes: Chaves García Johana, Restrepo Salazar Antonio, Rey Ángel Jorge Emilio, Rivera Peña Juan Carlos.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señora Secretaria sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria Martes 21 de Octubre de 2014
a las 10:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

APROBACION DE ACTAS

Aprobación del Acta Número 004 - 14 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 02 de Septiembre de 2014.

III

ESTUDIO Y DISCUSIÓN PARA PRIMER DEBATE

1.- Proyecto de Ley No. 032 de 2014 Cámara, “Por medio del cual se declara Patrimonio Inmaterial, Cultural, Artístico, Dancístico y Folclórico de la Nación, el Desfile El “Salsódromo” que se realiza dentro del marco de la Feria de Cali, y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo.

Fecha de Presentación: 22 de Julio de 2014.

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 380 de 2014.

Fecha de Recibo en Comisión: 30 de julio de 2014

Ponentes para Primer Debate.- Honorables Representantes Hernán Sinisterra Valencia, José Bernardo Flórez Asprilla.

Radicación Ponencia para Primer Debate: 11 de Septiembre de 2014

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. 500 de 2014

Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: 14 de Octubre de 2014

2.- Proyecto de Ley No. 050 de 2014 Cámara, “Por medio de la cual se declara Monumento Nacional al Templo de Nuestra Señora del Rosario del Municipio de Río de Oro, Departamento del César”.

Autor: Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute.

Fecha de Presentación: 28 de Julio de 2014.

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 390 de 2014.

Fecha de Recibo en Comisión: 08 de Agosto de 2014

Ponente para Primer Debate.- Honorable Representante Orlando Anibal Guerra de La Rosa.

Radicación Ponencia para Primer Debate.- 05 de Septiembre de 2014

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. 466 de 2014

Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: 14 de Octubre de 2014

3.- Proyecto de Ley No. 077 de 2014 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al Municipio de Balboa, del Departamento del Cauca, con motivo de la celebración de los 100 años de fundación”.

Autores: Honorable Senador Luís Fernando Velasco Chaves, Honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel.

Fecha de Presentación: 25 de Agosto de 2014.

Publicación Proyecto de Ley: Gaceta del Congreso de la República No. 440 de 2014.
Fecha de Recibo en Comisión: 28 de Agosto de 2014
Ponente para Primer Debate.- Honorable Representante Neftalí Correa Díaz.
Radicación Ponencia para Primer Debate.- 17 de Septiembre de 2014
Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso de la República No. 549 de 2014
Anuncio Discusión Proyecto de Ley Primer Debate: 14 de Octubre de 2014

IV

CITACIÓN

Citación la Señora Ministra de Transporte, Dra. Natalia Abello Vives; al Señor Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil – AEROCIVIL – Dr. Gustavo Alberto Lenis Steffens; a la Señora Representante Legal de Concesiones Aeropuertos de Oriente S.A.S., Dra. Mariela Vergara Vergara. Invitados el Señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI -, Dr. Luís Fernando Andrade Moreno; el Señor Alcalde Distrital de Santa Marta, Dr. Carlos Eduardo Caicedo Omar; al Concejal del Distrito de Santa Marta, Dr. Carlos Mario Mejía; con fundamento en la proposición No. 009 -14 Aprobada en Sesión del día 30 de Julio de 2014, presentada por los Honorables Representantes Eduardo Díaz Granados Abadía, Juan Felipe Lemos Uribe, José Bernardo Flórez Asprilla, cuyo texto dice:

“PROPOSICION No. 009 – 14 JULIO 30 DE 2014

Conforme al artículo 113 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar esta proposición con el fin de citar a debate de control político al Director de la Aeronáutica Civil Dr. Gustavo Lenis o quien haga sus veces, a la Ministra de Transporte Dra. Cecilia Álvarez o quien haga sus veces, y al Representante Legal de la Concesión Aeropuertos de Oriente S.A.S. Dra. Anna Fernández García o quien haga sus veces, con el fin de analizar y debatir el estado y la ejecución de las obras en el Aeropuerto Simón Bolívar de la ciudad de Santa Marta. El respectivo cuestionario se hará llegar a la Secretaría General de la Comisión para que sea remitido a las autoridades y/o particulares citados”.

V

Lo que propongan los Honorables Representantes

EL PRESIDENTE	JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO
EL VICEPRESIDENTE	LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO
LA SECRETARIA	CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO
EL SUBSECRETARIO	CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En consideración el Orden del día, se abre su discusión, continúa en su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día?

Secretaria: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: Señora Secretaria sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

II

APROBACION DE ACTAS

Aprobación del Acta Número 004 - 14 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 02 de Septiembre de 2014.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En consideración el contenido del Acta Número 004- 14, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 02 de Septiembre de 2014, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido del Acta Número 004- 14, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 02 de Septiembre de 2014?

Secretaria: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido del Acta Número 004- 14, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 02 de Septiembre de 2014, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señora Secretaria sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

III

ESTUDIO Y DISCUSIÓN PARA PRIMER DEBATE

1.- Proyecto de Ley No. 032 de 2014 Cámara, “Por medio del cual se declara Patrimonio Inmaterial, Cultural, Artístico, Dancístico y Folclórico de la Nación, el Desfile El “Salsódromo” que se realiza dentro del marco de la Feria de Cali, y se dictan otras disposiciones”.

Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley No. 032 de 2014 Cámara.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

“PROPOSICIÓN:

Con fundamento en las anteriores consideraciones plasmadas en la presente ponencia y de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución Política de Colombia y la ley, presentamos ponencia favorable y en consecuencia solicitamos a los honorables miembros de la Cámara de Representantes dar primer debate al proyecto de ley número 032 – Cámara: **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO INMATERIAL, CULTURAL, ARTÍSTICO, DANCÍSTICO Y FOLCLÓRICO DE LA NACIÓN, EL DESFILE EL “SALSODROMO” QUE SE REALIZA DENTRO DEL MARCO DE LA FERIA DE CALI, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.

Ha sido leído el informe de Ponencia, Señor Presidente.

Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 032 de 2014 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 032 de 2014 Cámara?

Secretaria: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 032 de 2014 Cámara, Señor Presidente.

Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de Ley No. 032 de 2014 Cámara.

Secretaria: Señor Presidente, el Proyecto de Ley No. 032 de 2014 Cámara, consta de nueve (09) artículos, con modificación al artículo 6°.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: En consideración el articulado del Proyecto de Ley No. 032 de 2014 Cámara, con la modificación propuesta al artículo 6°, se abre su discusión.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Hernán Sinisterra Valencia.

Honorable Representante Hernán Sinisterra Valencia.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenos días para todos los Honorables Representantes a la Cámara de la Comisión Cuarta; quiero de verdad darle gracias a usted por habernos tenido en cuenta para tan importante oportunidad de defender este Proyecto de Ley, el cual nos permite elevar a Ley de la República El “Salsódromo” del Municipio de Cali, el cual integra a muchas escuelas de baile, de danza y de todos estos aspectos culturales que engalanan esta ciudad tan hermosa en la apertura de la Feria de Cali, que se hace todos los diciembre.

A nosotros, Honorable Representante José Bernardo Flórez Asprilla y este servidor, nos correspondió la Ponencia de este importante Proyecto, por el cual se eleva este evento que se realiza en Cali a un Proyecto de Ley, el cual quiero pedirles muy respetuosamente a todos y cada uno de los Honorables Representantes a la Cámara que nos acompañen con este Proyecto en la primera votación que se va a llevar a cabo y que esto se convierta en Ley.

¿Y esto, con qué consiste en esto?, es que si ustedes mismos pueden mirar, esto recoge casi a todo el sentimiento de la comunidad vallecaucana y a toda la región del Pacífico y a Colombia entera, porque ya este evento se ha convertido de verdad en un atractivo para todo el departamento y todo el país en general; porque casualmente ustedes recuerdan que hace más o menos seis meses se llevó a cabo un evento internacional de salsa, el cual fue Bogotá en alguna modalidad se ganó estos eventos, y es porque ya se descentralizó, ya no solamente es Cali que participa en estos eventos, sino que ya es muchas otras ciudades que están participando en esto.

Y esto recoge la gente del estrato cero, uno y dos de las distintas Comunas; en el caso de Cali, recoge la gente de la Comuna de Agua Blanca, donde el 80% de estas personas son de escasos recursos y de verdad que

esto genera algunos incentivos para mejorar sus condiciones de vida, evita que los jóvenes practiquen alguna modalidad ilícita y le permite a los jóvenes de verdad, ocuparse en otras cosas más lícitas que de verdad puedan mejorar sus condiciones de vida y puedan ser útiles para la sociedad.

Por lo tanto, los invito y les agradezco que nos puedan apoyar en este tan magno evento, que de verdad es muy importante para Cali y para su gente. Tenemos un video, que pueden ustedes brevemente apoyarse en ello, para que vean cómo es que estos eventos invitan y concurren de tanta gente para llevar a cabo; ahí han llegado muchas personalidades a esos eventos, de verdad que los congrega y les permite vivir en paz. El Municipio de Cali, que ha tenido en muchas ocasiones brotes de violencia, pero siempre que ha habido estos masivos de verdad que la paz ha reinado y no se ha visto un brote de violencia; por eso es importante que nos apoyen con este Proyecto. (Presentación video 4 minutos 50 segundos).

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Gracias, Honorable Representante Hernán Sinisterra Valencia; con este video que ratifica la necesidad y la importancia del Proyecto de Ley, vamos a proceder, Señora Secretaria, a votar el articulado con sus modificaciones.

Continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de Ley No. 032 de 2014 Cámara, con la modificación propuesta al artículo 6°?

Secretaria: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de Ley No. 032 de 2014 Cámara, con la modificación propuesta al artículo 6°, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de Ley No. 032 de 2014 Cámara.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente.

Proyecto de Ley No. 032 de 2014 Cámara, **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO INMATERIAL, CULTURAL, ARTÍSTICO Y FOLCLÓRICO DE LA NACIÓN, EL DESFILE EL “SALSODROMO” QUE SE REALIZA DENTRO DEL MARCO DE LA FERIA DE CALI, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: En consideración el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 032 de 2014 Cámara, tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que Proyecto de Ley No. 032 de 2014 Cámara, tenga segundo debate?

Secretaria: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 032 de 2014 Cámara, tenga segundo debate, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.- Muchas Gracias Señor Presidente: Celebro de verdad que hoy estemos aquí aprobando este Proyecto, porque venimos viendo cómo se registran una cantidad de homicidios y la situación hoy de Cali es muy crítica; vemos cómo desde el Congreso de la República

hemos pedido para que los caleños de verdad se unan a actividades que les ayuden a estos jóvenes, a estos niños y para nadie es un secreto que esta situación que se vive enfrentando lleva muchos años, que ha sido el tema del narcotráfico el que viene desnaturalizando a esta sociedad, a esta gente caleña; de manera que celebro que podamos contribuir con Proyectos de esta naturaleza, para que sean otras situaciones, sean otras actividades las que caractericen a Cali, una ciudad bella, una ciudad que visitamos con agrado, pero que hoy desafortunadamente se encuentra inmersa en esa situación difícil de inseguridad, donde pedimos a gritos porque nos hemos unido desde el Congreso para que sean otros tipos de situaciones, de actividades culturales, sociales, que conduzcan a esta generación que hoy se está acabando y que definitivamente tenemos que aportarle y es nuestro compromiso como Congresistas, como legisladores, y esta es una muestra de que aquí vamos a contribuir y que serán muchos los Proyectos que vamos a jalonar, para que esta comunidad pueda vivir en paz. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: A usted, Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao. Continuemos con el Orden del Día, Señora Secretaria, no sin antes darle la bienvenida a la Comisión para el debate que se va a realizar hoy al doctor Luis Fernando Andrade Moreno, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura . – ANI -; al doctor Gustavo Alberto Lenis Steffens, Director de la Aeronáutica Civil y los Concejales de la ciudad de Santa Marta, el Concejal Carlos Mario Mejía; y el Presidente de esta Corporación, el doctor Carlos Pinedo Cuello... Pinedo Cuello.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente.

2.- Proyecto de Ley No. 050 de 2014 Cámara, “Por medio de la cual se declara Monumento Nacional al Templo de Nuestra Señora del Rosario del Municipio de Río de Oro, Departamento del César”.

Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley No. 050 de 2014 Cámara.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

“PROPOSICIÓN:

En los términos anteriores, se presenta ponencia favorable y se propone dar primer debate al Proyecto de Ley No. 050-14 Cámara, **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA MONUMENTO NACIONAL AL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE RÍO DE ORO, DEPARTAMENTO DEL CESAR”**.

Ha sido leído el informe de Ponencia, Señor Presidente.

Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 050 de 2014 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 050 de 2014 Cámara?

Secretaria: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 050 de 2014 Cámara, Señor Presidente.

Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de Ley No. 050 de 2014 Cámara.

Secretaria: Señor Presidente, el Proyecto de Ley No. 050 de 2014 Cámara, consta de seis (06) artículos, con modificación a los artículos 2° y 3o.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: En consideración el articulado del Proyecto de Ley No. 050 de 2014 Cámara, con las modificaciones propuestas a los artículos 2° y 3o, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de Ley No. 050 de 2014 Cámara, con las modificaciones propuestas a los artículo 2° y 3o?

Secretaria: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de Ley No. 050 de 2014 Cámara, con las modificaciones propuestas a los artículo 2° y 3o, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de Ley No. 050 de 2014 Cámara.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente.

Proyecto de Ley No. 050 de 2014 Cámara, **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA MONUMENTO NACIONAL AL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE RÍO DE ORO, DEPARTAMENTO DEL CESAR Y SE AUTORIZA LA INVERSIÓN DE UNAS OBRAS DE INTERÉS”**.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: En consideración el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 050 de 2014 Cámara, tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que Proyecto de Ley No. 050 de 2014 Cámara, tenga segundo debate?

Secretaria: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 050 de 2014 Cámara, tenga segundo debate, Señor Presidente.

Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

3.- Proyecto de Ley No. 077 de 2014 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al Municipio de Balboa, del Departamento del Cauca, con motivo de la celebración de los 100 años de fundación”.

Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley No. 077 de 2014 Cámara.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

“PROPOSICIÓN:

Dese primer debate favorable al Proyecto de Ley No. 077-14 Cámara, **“POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA Y RINDE HOMENAJE AL MUNICIPIO DE BALBOA, DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE FUNDACIÓN”**.

Ha sido leído el informe de Ponencia, Señor Presidente.

Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 077 de 2014 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 077 de 2014 Cámara?

Secretaria: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de Ley No. 077 de 2014 Cámara, Señor Presidente.

Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de Ley No. 077 de 2014 Cámara.

Secretaria: Señor Presidente, el Proyecto de Ley No. 077 de 2014 Cámara, consta de cinco (05) artículos, sin modificaciones.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: En consideración el articulado del Proyecto de Ley No. 077 de 2014 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de Ley No. 077 de 2014 Cámara?

Secretaria: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de Ley No. 077 de 2014 Cámara, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de Ley No. 077 de 2014 Cámara.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente.

Proyecto de Ley No. 077 de 2014 Cámara, **“POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA Y RINDE HOMENAJE AL MUNICIPIO DE BALBOA, DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE FUNDACIÓN”**.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: En consideración el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 077 de 2014 Cámara, tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que Proyecto de Ley No. 077 de 2014 Cámara, tenga segundo debate?

Secretaria: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que el del Proyecto de Ley No. 0577 de 2014 Cámara, tenga segundo debate, Señor Presidente.

Presidente Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño: Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

Señor Presidente, hay un Proyecto para anunciar para la próxima sesión de la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes:

Proyecto de Ley No. 070 del 2014, Cámara: “Por medio de la cual se declara Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación a la Casa del Telegrafista en Aracataca, Magdalena, y se dictan otras disposiciones”.

Ha sido anunciado, el Proyecto de Ley.

De igual manera, el siguiente punto del Orden del Día corresponde a:

IV

CITACIÓN

Citación la Señora Ministra de Transporte, Dra. Natalia Abello Vives; al Señor Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil – AEROCIVIL – Dr. Gustavo Alberto Lenis Steffens; a la Señora Representante Legal de Concesiones Aeropuertos de Oriente S.A.S., Dra. Mariela Vergara Vergara. Invitados el Señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI -, Dr. Luis Fernando Andrade Moreno; el Señor Alcalde Distrital de Santa Marta, Dr. Carlos Eduardo Caicedo Omar; al Concejal del Distrito de Santa Marta, Dr. Carlos Mario Mejía; con fundamento en la proposición No. 009 -14 Aprobada en Sesión del día 30 de Julio de 2014, presentada por los Honorables Representantes Eduardo Díaz Granados Abadía, Juan Felipe Lemos Uribe, José Bernardo Flórez Asprilla.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía.- Muchas Gracias Señor Presidente: Antes de iniciar el debate que tenemos citado, quisiera pedirle que someta a consideración una proposición que hemos radicado en el día de hoy para la realización de un debate con relación a los Juegos Bolivarianos, que se van a realizar en la ciudad de Santa Marta; aprovechando el quórum existente, le pido el favor que la someta a aprobación, para poderlo programar.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición para ser sometida a consideración.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor Presidente

“PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

TEMA: XVIII JUEGOS BOLIVARIANOS 2017 A REALIZARSE EN SANTA MARTA D.T.C.H

CITANTE: Representante a la Cámara Eduardo Díazgranados Abadía.

Cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **MAURICIO CÁRDENAS SANTA MARÍA** o quien haga sus veces, al Director Nacional de Planeación, doctor **SIMÓN GAVIRIA MUÑOZ**, o quien haga sus veces; y al señor Director de Coldeportes, doctor **ANDRÉS BOTERO PHILLIPSBOURNE**, o quien haga sus veces; e invítese al señor Gobernador del Magdalena, doctor **LUIS MIGUEL COTES HABEYCH**, o quien haga sus veces; y al señor Alcalde de Santa Marta, doctor **CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR**, o quien haga sus veces; para que en debate de Control Político que se realizará en fecha que fije la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, respondan al cuestionario adjunto sobre XVIII Juegos Bolivarianos, que se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Marta en el año 2017.

Leída la proposición, Señor Presidente.

NOTA: La anterior proposición fue coadyuvada por el Honorable Representante Fabián Gerardo Castillo Suárez, Representante a la Cámara por el Departamento de Magdalena

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En consideración la proposición leída, se abre su discusión, continúa en su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída?

Secretaria: Ha sido aprobada por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señora Secretaria, sírvase informar si ¿Hay más proposiciones sobre la Mesa?

Secretaria: Señor Presidente, hay una nota de la señora Ministra de Transporte, que dice:

Doctora
CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO
Secretaria Comisión Cuarta
Cámara de Representantes
Cra 7 No. 8 – 68
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Bogotá

ASUNTO: Citación Oficio COT-CS 1076, radicado MT20143210592932

Respetada doctora Consuelo:

Damos alcance a la delegación y excusa con radicado MT 20141100379731 de fecha octubre 16 del presente año, para informar que delego al doctor Luis Fernando Andrade Moreno, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Atentamente,

NATALIA ABELLO VIVES

Ministra de Transporte”

Ha sido leída la excusa, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: ¿De los Funcionarios citados, quién está presente, señora Secretaria?

Secretaria: Señor Presidente: está presente en el Recinto el Director de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI-; está el Director de la AEROCIVIL y una delegación del Alcalde del Distrito de Santa Marta en cabeza de la doctora Liane Saumet Mendinueta, Secretaria de Planeación de Santa Marta.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.

H. Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.- Muchas Gracias Señor Presidente: Es para que desde el punto de vista procedimental, someta a consideración de esta Comisión si se acepta o no se acepta la excusa de la Señora Ministra de Transporte, para poder continuar con el debate. Muchas Gracias Señor Presidente

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: La Señora Ministra había sido citada a este debate, extendió una excusa delegando al Director de la Agencia Nacional de Infraestructura, que también había sido citado.

En consideración la excusa leída por la Secretaría, suscrita por la Señora Ministra de Transportes. Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa: Muchas Gracias Señor Presidente: Quedo un poco preocupado, porque los Ministros tienen la obligación de hacer presencia en las Comisiones y en las Plenarias del Congreso; este tema es muy importante, el tema que tiene nuestro compañero hoy en esta citación, en el tema de la Aerocivil, en el tema de las Concesiones, pero desafortunadamente el esfuerzo que hace nuestro compañero en este debate lo van a oír el Director de la ANI, que tengo que reconocer que siempre que se ha citado a la Comisión Cuarta ha venido y ha hecho presencia en el Congreso de la República; creo que está aquí el Alcalde de Santa Marta o el Gobernador del Magdalena, pero también está el Director de la Aerocivil, según le escuché a la Secretaria; pero me preocupa que la persona que dirige el sector, que es la Ministra del Transporte, no haga presencia en la Comisión Cuarta y sobre todo cuando aquí en esta Comisión hicimos un esfuerzo grande nosotros para aprobar unos recursos para inversión; y pienso que de repente se pueden confundir las gestiones y resulta que puede pasar, Señor Presidente y citante, que lo que aquí los Altos Funcionarios que nos acompañan como el Director de la ANI, se comprometan, o el Director de la Aeronáutica Civil, la Ministra, en otro evento no acepte lo que ellos aquí aprueben, porque es muy importante que venga el Director del ramo, en este caso, la Ministra de Transporte.

No escuché bien, estaba aquí sentado, la excusa de la Señora Ministra de Transporte, pero me preocupa, porque se supone que el martes y miércoles los Ministros tienen que estar pendientes de las citaciones del Congreso y aquí los que venimos aquí juiciosamente y representamos al pueblo que nos elige, necesitamos decirle unas cosas a la Ministra, porque hoy los medios de comunicación de todo el país hablan de una gestión importante que está haciendo la Ministra: recorriendo todo el país; no he oído que haya llegado al sur del país, la Ministra, estamos esperándolos ansiosamente por ejemplo en el departamento del Putumayo; pero este es la decisión del citante y nosotros acompañamos la decisión de él, pero sí me preocupa que la Ministra del Transporte no haga presencia en esta Comisión. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.- Muchas Gracias Señor Presidente: En el mismo sentido, respetando la decisión del citante, pero pienso que acá, Señor Presidente, que si debemos ser un poco más exigentes; sé que usted ha sabido sortear, hay unas muy buenas relaciones con los Ministros, ha sabido liderar esta Comisión con toda la diligencia que lo ha caracterizado, pero no va a ser posible que nosotros, es nuestra obligación además, pero venir desde las regiones a recibir aquí excusas de los Ministros porque no pueden estar con nosotros, máxime cuando se van a tratar temas tan importantes, temas donde hay decisiones, hay compromisos, pero eso no es lo mismo; no es que vamos a descalificar a los Funcionarios porque todos son de Alto Nivel, pero no es lo mismo que esté aquí el Ministro a que deleguen unos Funcionarios y simplemente sirvan de razoneros, cuando tenemos un compromiso muy grande con las comunidades y que rico que esos debates de control político, no un momentico sino estén aquí presentes hasta que se concluya el debate y poder sacar conclusiones conjuntas donde podamos de verdad articularnos con estas comunidades que están a la espera de nuestros compromisos. A nosotros nos dicen: “usted va a ir a hacer gestión”, pero resulta que hacemos el mandado porque los escuchamos, porque vamos y conversamos con ellos y a nosotros no nos pueden ir despachando así no más porque se tuvo que ir, cuando es un debate que ha tenido una programación con antelación; entonces, sería muy importante que si no pueden estar, que llegásemos a un acuerdo hasta el día que puedan acompañarnos y que de verdad el debate sea bien productivo y colme las expectativas para lo cual fuimos y fueron citados. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Díazgranados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Díazgranados Abadía.- Muchas Gracias Señor Presidente: Con relación a la excusa de la Señora Ministra de Transporte, comparto, doctor Orlando Aníbal Guerra de La Rosa, la apreciación de usted y mi colega la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao, con relación a la no presencia de los Ministros, soy un exigente con la presencia del Ministro; pero en este caso en particular, bien hace la Ministra en delegar su participación en el Director de la ANI y ahora durante el transcurso de mi intervención se va a dar cuenta el por qué, porque realmente hoy todo el tema de la concesión de los aeropuertos, de estos aeropuertos, está en cabeza de la Agencia Nacional de Infraestructura y por eso los invito a que aceptemos la excusa de la Ministra, no sin antes agradecerles su intervención; pero además decirles que comparto el mismo pensamiento y soy igual de crítico cuando los Ministros del Despacho no vienen a los debates de Control Político. Así que los invito, a que aceptemos esa excusa, entiendo que la Ministra está en otra Comisión que tiene que ver también con su Cartera y con base en eso podemos adelantar el debate, porque está el doctor Gustavo Alberto Lenis y el doctor Luís Fernando Andrade, que es muy importante su presencia para adelantar este debate. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En consideración la excusa de la Señora Ministra de Transporte, se abre su discusión, continúa en su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la excusa de la Señora Ministra?

Secretaria: Ha sido aprobada por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la excusa de la Señora Ministra, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Vamos a proceder a dar inicio al debate, vamos a organizar el debate de la siguiente manera: el Honorable Representante Eduardo Díazgranados Abadía, quien es el citante, va a tener el tiempo suficiente para su exposición, seguidamente van a intervenir los Funcionarios citados; vamos a pedirle a la Comisión declarar Sesión Informal para que los Representantes del Legislativo y el Ejecutivo de la ciudad de Santa Marta expresen aquí sus opiniones y seguidamente vamos a dar la palabra a los Representantes que a bien lo tengan hacer.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.

Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.- Muchas Gracias Señor Presidente: Le rogaría que la intervención de los Representantes fuera una vez culminara la del Representante citante, para que los Funcionarios puedan absolver cualquier inquietud también de los Parlamentarios. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Díazgranados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Díazgranados Abadía.- Muchas Gracias Señor Presidente: Buenos días a todos; agradecer la presencia de mis compañeros y compañeras de Comisión; al doctor Luis Fernando Andrade, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, al doctor Gustavo Lenis; Director de la Aerocivil, la presencia de la directora de Planeación del Distrito de Santa Marta, del Concejal Carlos Mario Mejía y del Presidente del Concejo, el doctor Carlos Pinedo Cuello.

Vamos a hacer una intervención en donde me voy a permitir hacer una cronología de lo que ha sido una Concesión entregada desde el 2010 y vamos a iniciar con la presentación de un video sobre la ciudad de Santa Marta. (Presentación video 3 minutos 46 segundos).

Señor Presidente: Esta es la historia de una Concesión entregada desde el año 2010, cuyo inicio se da en abril 29 del año 2010 con la apertura de la licitación; esta hermosura de video que ustedes vieron hoy, les da una idea de lo que es hoy la actividad turística en la ciudad de Santa Marta y su potencial para desarrollar. Santa Marta tiene, como todas las ciudades, tres entradas: por carretera, que hoy gracias al esfuerzo del Gobierno tenemos Doble Calzada llegando a Santa Marta; una marina internacional que nos enorgullece a los samarios, un puerto competitivo, pero tenemos este aeropuerto que ustedes van a ver a continuación si la tecnología nos lo permite.

Este es el aeropuerto de Santa Marta, cuya infraestructura conozco desde que tengo uso de razón y lo único que se ha hecho son unos maquillajes a su edificio, a su infraestructura, y obviamente la ciudad hoy pide, exige un nuevo Terminal y de eso se trata este debate. En abril 29 del 2010 el Gobierno Nacional, la Aeronáutica Civil, abre una licitación pública para concesionar y conceder la administración, operación, explotación comercial, mantenimiento y modernización de 6 aeropuertos en nuestro país. El contrato objeto de esta licitación fue adjudicado al Concesionario Aeropuertos de Oriente S.A.S. para un período mínimo de 15 años y máximo de 25 años; este contrato de concesión se firma el 6 de agosto del año 2010, óigase bien las fechas, que es lo importante del debate: 6 de agosto del año 2010.

Las características básicas del contrato: se entregan en concesión los aeropuertos de Bucaramanga, Cúcuta, Barrancabermeja, Valledupar, Riohacha y la ciudad de Santa Marta; un valor inicial del contrato por 119.187 millones de pesos.

La cronología de este contrato y ustedes se van a quedar aterrados la cantidad de fechas que tiene la ejecución de esta Concesión: cumplidos los requisitos contractuales el 15 de octubre del 2010, se firma el contrato de inicio de ejecución del contrato de concesión, que da por iniciada la etapa previa del mismo; el 26 de diciembre del año 2011 se firma el acta de inicio de las Obras de modernización de los 6 aeropuertos relacionados en el contrato No. 10000078-OK-2010, entre ellos el aeropuerto de Santa Marta. Ese mismo 26 de diciembre del 2011 se firma el acta de inicio de las Obras de modernización de lo que se llama el contrato del Hito 1; el contrato dividió la ejecución de las Obras en dos momentos: el Hito 1, que era la ejecución del contrato para los aeropuertos de Bucaramanga, Cúcuta y Barrancabermeja; y el Hito 2, para los aeropuertos de Riohacha, Valledupar y Santa Marta. El primer Hito se firma el 26 de diciembre del año 2011; el 26 de octubre del año 2012 el Concesionario hace entrega de los diseños para la ejecución de las Obras de lo que llaman el Hito 2, es decir Santa Marta, Valledupar y Riohacha.

Sin embargo, y aquí es donde empieza a padecer la ciudad de Santa Marta, lo que fue en su momento la improvisación con relación al aeropuerto de la ciudad de Santa Marta, particularmente. El 1° de febrero del 2013, mediante un oficio el Jefe de la Oficina de Comercialización e Inversión de la Aerocivil y supervisor especial de este contrato, aprueba los diseños del Hito 2 para la ejecución de las Obras de los tres aeropuertos, exceptuando el aeropuerto de Santa Marta; estamos ubicados, 1° de febrero del 2013. Argumentando y leo textualmente: "... Los diseños del aeropuerto Simón Bolívar de Santa Marta se recibieron conforme a lo establecido en la etapa de Modernización, sin embargo, al existir la posibilidad de adelantar obras complementarias (sic), se aplaza su revisión y aprobación hasta obtener una definición al respecto, por cuanto incluir estas nuevas obras implica una modificación total de los mismos." 1° de febrero del año 2013.

Mientras tanto, el Decreto-Ley 4164 del año 2011 ordenaba las funciones de gestión contractual de los proyectos de concesión, incluyendo los aeroportuarios, que fueran transferidos a lo que en ese momento era el INCO, hoy Agencia Nacional de Infraestructura – ANI -; por eso es tan importante que en este debate esté presente el doctor Luís Fernando Andrade Moreno.

El 4 de junio del 2013 el Director de la Aeronáutica Civil presenta a la Agencia Nacional de Infraestructura el cronograma para la subrogación del contrato de concesión aeroportuario y sus interventorias del cual estamos hablando. El 26 de julio del 2013 la Aerocivil le informa al concesionario Aeropuertos de Oriente no continuar con las negociaciones, para lograr un acuerdo sobre las posibles Obras adicionales del aeropuerto de Santa Marta; al no llegar a un acuerdo el concesionario y la Aerocivil sobre el alcance y valor de las posibles Obras complementarias, nos encontramos que el 3 de septiembre del año 2013 se firma entre las partes un acta, que en su parte más importante reza lo siguiente: "PRIMERO: Suspender las Obras de Modernización del Hito 2 del Aeropuerto Simón Bolívar de la ciudad de Santa Marta...", óigase bien, 4 años después, y "algunas otras contempladas en el Contrato de concesión y sus Apéndices, hasta la suscripción del otro(s) modificatorio, donde se formalicen los alcances y financiación de las Obras Complementarias para este aeropuerto".

En este sentido, la realidad para Santa Marta y para el aeropuerto es que hoy estamos a la espera de los anuncios que seguramente el doctor Luís Fernando Andrade, como cabeza de este Proyecto por parte del Gobierno, nos hará para la ejecución de las Obras de modernización del aeropuerto de Santa Marta.

¿Cuál es la situación actual de este Proyecto? El 26 de diciembre del 2013 finalmente la Aerocivil subroga el contrato de concesión con Aeropuertos de Oriente a la ANI, con la ejecución de las obras de modernización suspendida.

Durante 2014, la ANI contrata una interventoría provisional por menor cuantía, mientras se hace la contratación de una auditoría integral externa a toda la concesión, que hasta el momento no la tenía, exigencia hecha por la Contraloría General de la República. La ANI trabaja igualmente en la definición de los escenarios más adecuados y eficientes económicamente para mostrarle a Santa Marta y presentarle a la ciudad el nuevo Proyecto de desarrollo del aeropuerto de la ciudad. Los diseños definitivos (Fase III) de la nueva propuesta de intervención del aeropuerto, hasta donde conocemos, no han sido entregados, cosa que debe suceder, si no estamos mal informados, ahora en el mes de noviembre.

Las inversiones que se habían previsto inicialmente para desarrollar el aeropuerto de la ciudad de Santa Marta tienen que ver con: Remodelación Terminal, con la remodelación de los parqueaderos y con la remodelación de la Plataforma, lo que en últimas significaba para la ciudad de Santa Marta simplemente un maquillaje a la Plataforma actual, cosa en la cual no hemos estado de acuerdo y en esto venimos trabajando y esta fue una de mis primeras gestiones como Congresista hace 4 años, poner la voz de alarma ante el Gobierno Nacional para que este desarrollo, como estaba planteado, no se llevara de esta forma. Aquí tenemos una inquietud, doctor Gustavo Lenis, sobre el Presupuesto, que quisiéramos ahora que usted intervenga nos aclarara sobre las inversiones que se iban a realizar en la ciudad de Santa Marta con el contrato inicial.

Desarrollo de lo que ha sido la ejecución de este contrato: los ingresos brutos acumulados por el concesionario solo con el aeropuerto de la ciudad de Santa Marta, suman la no despreciable suma de 31.119 millones de pesos; en lo que va a acumulado desde que se inició todo este proceso de concesión; esto, sumado a los ingresos regulados y no regulados, que son con los que cuenta el concesionario.

Ingresos Regulados: Son aquellos relacionados a la estructura tarifaria que se derivan de los derechos y tasas cedidos al concesionario por la Aerocivil; y los no Ingresos NO Regulados: Son todos aquellos ingresos en dinero o en especie percibidos por el Concesionario diferentes a los Ingresos Regulados. Es decir, los servicios, los arriendos y todas esas otras cosas que como negocio, el concesionario está habilitado para desarrollar.

El aeropuerto de Santa Marta hoy representa el 24.20% de los ingresos del concesionario, que con Bucaramanga, que tiene el 37.8% de los ingresos, representan el grueso de la concesión; el tema de Bucaramanga se ha desarrollado en buena medida cumpliendo los cronogramas; el tema de Santa Marta quedó supramente atrasado; el porcentaje de avance sobre los ingresos percibidos o los ingresos esperados por el concesionario hoy, en estos apenas 4 años largos que tiene la concesión, ya lleva el 30.12% de los ingresos esperados por el concesionario. De estos ingresos hoy la Aerocivil no tiene ninguna contraprestación y mucho menos el Distrito de Santa Marta, que lo único que recibe son las tasas por concepto de Impuestos de Industria y Comercio, que para darles un valor a fecha de lo que va a acumulado de la concesión, solamente le ha generado al Distrito la suma de \$60.361.000.

La inversiones anualizadas de lo que se ha hecho en el aeropuerto de Santa Marta las vemos en el cuadro, en el 2011 fueron \$316.913.037; en el 2012, \$236.625.704; en el 2013, \$1.897.617.693; en el 2014, lo que va corrido del año, 165.469970; para un total 2.616.626.404; para la Aerocivil en su cláusula 64.3, el contrato de concesión no contempla ninguna contraprestación, por cuanto las Obras son a cargo del concesionario al 100% hasta tanto reciba los ingresos pactados en el contrato inicial. A estas alturas del partido, mis queridos amigos, la ciudad de Santa Marta tiene un tránsito de pasajeros cercano al millón de pasajeros; en el año 2010-2011, las expectativas de transporte de pasajeros estuvieron por debajo de lo contemplado en los análisis iniciales que llevaron a cabo para la entrega de esta concesión, sin embargo, en el año 2012 el incremento del tránsito de pasajeros fue del 4% y en el año 2013 el incremento de pasajeros fue del 27%; pasaron dos años hasta octubre del 2012, para que el concesionario presentara a la Aerocivil los diseños finales o definitivos para la inversión en Santa Marta.

En estas conclusiones, llevando la cronología como se las he venido reportando, el contrato de concesión se firma en el 2010 y en octubre del 2010 se da el acta de inicio; las proyecciones de la demanda, como ya les

dije, no fueron acertadas para la entrega de esta concesión; el 1° de febrero del 2013 la Aerocivil no aprueban los diseños definitivos presentados para Santa Marta argumentando que hay Obras complementarias por realizar y cuantificar. Hasta julio del 2013, la Aerocivil le comunica al concesionario la suspensión de las negociaciones mientras se hace la subrogación del contrato a la ANI.

La ANI recibe el contrato en diciembre del 2013 y está en este proceso de contratación de la interventoría externa integral a esta concesión. Mientras tanto el concesionario, amparado en esta suspensión del contrato, no ha hecho las inversiones de modernización a las que estaba obligado y sí ha captado los ingresos permitidos contractualmente, que como ya les señalé, están alrededor de los 31 mil millones de pesos.

En las respuestas que nos envía el concesionario, de quien debo lamentar que no nos acompañe hoy, doctor Fabián Gerardo Castillo Suárez, en este debate, porque era muy importante escuchar de ellos su compromiso con la ciudad, porque hasta ahora no lo hemos sentido; dicen las respuestas:

“Las Obras de modernización del Aeropuerto Simón Bolívar de Santa Marta se encuentran suspendidas desde el pasado 3 de septiembre de 2013, con el fin de estructurar y viabilizar la construcción de un nuevo terminal más moderno y cómodo debido a las cifras reales de pasajeros movilizados a través de SKSM -por el Terminal de Santa Marta- han mostrado una desviación importante frente a aquellas que sirvieron de base para la definición del alcance en la modernización del mismo haber sido ampliamente superadas en la práctica”.

¿Qué quiere decir esto?, que hubo una improvisación en los análisis iniciales y que esa base para entregar esta concesión no fue, bajo ninguna circunstancia, acertada con la ciudad de Santa Marta. Entonces, nos asaltan las inquietudes, que es lo que esperamos hoy absolver en el debate: ¿por qué no se previó la necesidad de una nueva Terminal desde el planteamiento inicial de la concesión?, ¿en qué estado están los nuevos estudios Fase III del Proyecto de la nueva Terminal?, ¿cuánto va a costar el desarrollo de la nueva Terminal y de dónde saldrá la financiación?, ¿cómo se va a modificar el contrato de concesión original y qué porcentaje del contrato original se va a modificar?, ¿qué pasa con los ingresos de 31 mil millones de pesos que ya recaudó el concesionario desde el momento en que fue entregada la concesión?, ¿cómo se aplicarán esos ingresos ya percibidos y los que perciba en el futuro próximo la nueva Terminal propuesta por el concesionario y mencionada por el señor Ministro de Transporte encargado en sus respuestas?, ¿está contemplada en alguna parte la ampliación de la pista del aeropuerto Simón Bolívar de Santa Marta? Y eso en últimas, es lo que queremos a groso modo, que hoy por parte del Gobierno Nacional y del concesionario, que lastimosamente no nos acompaña, quisiéramos que nos respondieran.

Santa Marta hoy desafortunadamente no puede recibir vuelos internacionales, porque tenemos un problema con la pista: la pista, para los estándares que exigen las normas internacionales, es muy corta y allá hoy, parece mentira, no llegan; una ciudad que tiene tanto potencial turístico, no llegan vuelos internacionales por esa falencia con la que cuenta el aeropuerto. Así que, dejo abierto el debate y aspiramos que de esto salgan las conclusiones y los anuncios, que sé que son muy importantes por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura y de la Aerocivil, con relación a nuestra ciudad. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.

Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero, en principio, saludar al señor Director de la Aeronáutica Civil, doctor Lenis; al señor Director de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctor Luis Fernando Andrade; los demás funcionarios del Gobierno Nacional que nos acompañan; felicitar a mi compañero Eduardo Diazgranados Abadía, de verdad que ese debate, venía aplazado desde el año inmediatamente anterior por cuestiones de tiempo; tú siempre muy atento a esa necesidad de la conectividad aérea de tu departamento, pero deseo resaltar que esta problemática casi que se replica en muchas de las regiones de nuestro país, especialmente en la región Caribe, donde

desafortunadamente estas concesiones han tenido dificultad, no sé qué ha pasado, de verdad no sé qué ha pasado y quiero ser solidario con esas inquietudes que has presentado y que esperamos que de parte del Gobierno Nacional hoy se presenten unas soluciones concretas, a lo que tiene que ver especialmente con el tema de la concesión del aeropuerto de Santa Marta. Pero quiero aprovechar también esta oportunidad que tú nos brindas, porque este debate aeroportuario y especialmente a las concesiones es amplio y hay muchas dificultades en muchas regiones, señor Director de Aerocivil, usted que es nuevo en este cargo, quiero de pronto recordarle también algunas inquietudes, especialmente en el departamento de Sucre, que tú me acompañaste Honorable Representante Eduardo Díazgranados Abadía, también en esa discusión en el año inmediatamente anterior en lo que tiene que ver con los aeropuertos de nuestro departamento, el aeropuerto Las Brujas de la ciudad de Corozal y el aeropuerto El Golfo de Morrosquillo en el balneario de Santiago de Tolú.

Señor Director de la ANI: hay unos compromisos que anunció el Señor Vicepresidente algunos días que nos visitó, días largos ya, que nos visitó en nuestro departamento y quisiéramos también aprovechar esta oportunidad que usted nos visita, para que nos reafirme esos compromisos y la fecha y la iniciación también exacta de esa Obras civiles que tienen que darse en el aeropuerto "Las Brujas" de Corozal, en relación con la ampliación de la pista de aterrizaje y evidentemente también con lo que tiene que ver con el Plan Maestro para el Aeropuerto de Santiago de Tolú.

Aprovechar también esta oportunidad, Señor Director de la AEROCIVIL, para expresarle una inquietud que nos dejara la semana pasada el Señor Presidente de la Aerolínea SATENA, General Juan Carlos Ramírez, con relación a la posibilidad de que para nuestro departamento existan dos frecuencias: desde Bogotá a Corozal y desde Corozal a Bogotá; hay la posibilidad de que los días lunes y viernes podamos tener a partir del 21 de noviembre dos vuelos diarios hacia la ciudad de Corozal, pero necesita también del concurso de la Aeronáutica Civil para que puedan facilitar esa posibilidad; quiero dejar también esa inquietud Señor Director de la AEROCIVIL para que nos la pueda ayudar a resolver en este Debate y bueno estaremos aquí atentos a escuchar sus respuestas, sus cometarios y posteriormente seguramente pediremos también nuevamente el uso de la palabra. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Hernán Sinisterra Valencia.

Honorable Representante Hernán Sinisterra Valencia.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero de verdad unirme también a los planteamientos del Representante a la Cámara citante de este Debate, saludar muy respetuosamente a los Directores del AEROCIVIL y de ANI y a los compañeros de Santa Marta, bienvenidos.

La problemática que tenemos también nosotros en el Departamento del Valle es igualita a los de Santa Marta no está dentro del cuestionario, pero si nos preocupa el tema de la ampliación de la pista del Aeropuerto de Pereira y la construcción y reparación del Aeropuerto de Cartago, pero fundamentalmente me preocupa el tema de Buenaventura; Buenaventura es una de las ciudades más importantes de este país, donde tiene un Puerto que maneja más del 60% de la carga que entra y sale de este país y tiene una pista que escasamente funciona ahí SATENA, porque ninguna otra Aerolínea puede prestar el servicio y tiene hoy tres vuelos a la semana: uno que sale el día martes, otro el jueves y la otro el día sábado; soy Congresista de Buenaventura, vivo en Buenaventura y me toca que desplazarme hasta Cali para poder tomar vuelo hacia Bogotá porque no hay una Aerolínea que preste el servicio.

Para nosotros es lamentable un Municipio de tanta importancia para el país que mueve tanta economía y de verdad que AEROCIVIL nos tenga abandonado de esta manera, entonces quiero hacerle la pregunta que no está en el cuestionario pero sí hacerle la pregunta a los de ANI y a los de AEROCIVIL en qué estado la construcción y puesta en marcha de funcionamiento del Aeropuerto de Buenaventura desde la ampliación de la pista del Aeropuerto de Pereira y del tema del Aeropuerto de Cartago. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Fabián Gerardo Castillo Suárez.

Honorable Representante Fabián Gerardo Castillo Suárez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Saludar al Director de la ANI, al Director del AEROCIVIL, a los Concejales de Santa Marta y la Delegada del Señor Alcalde por acompañarnos en este debate tan importante para la ciudad de Santa Marta y para las Regiones.

Después de escuchar el estudio tan acucioso y cronológico que hizo nuestro colega el doctor Eduardo Díazgranados Abadía y comenzar a revisar lo que ha pasado con el Aeropuerto de Santa Marta en su historia, es que ha ido retrocediendo mientras la ciudad ha ido creciendo, ese Aeropuerto que en otras horas, en otros tiempos tenía vuelos Internacionales y no acorde con el crecimiento turístico e industrial de la ciudad se ha ido quedando rezagado, nos llama mucho la atención que el concesionario no esté hoy acá y que nos haya mandado unas respuestas tan escuetas al cuestionario cuando sabemos nosotros que este Plan de inversión que estaba programado la idea es cambiar la terminal pasarla de 6.200 mts² a 12.735m² y ellos aduciendo una inversión de alrededor de 50 mil millones de pesos, eso lo fue lo planeado hace más de cuatro años cuando se entregó en concesión y si tomamos en cuenta que ya ellos llevan en su barca más o menos 31 mil millones de pesos, no entendemos cómo todavía los diseños definitivos no se conocen y que hoy estén paradas estas obras porque los diseños todavía no han sido aprobados y se le ha dado el visto bueno para iniciar.

Santa Marta que es una ciudad con una vocación turística eminentemente turística pero también industrial, hoy le estamos cerrando la posibilidad al crecimiento de la ciudad y de la región contando con un Aeropuerto que creería que el Eduardo Díazgranados Abadía es muy buen fotógrafo porque esas fotografías que nos mostro hace un rato no reflejan el verdadero estado de ese Aeropuerto que hoy en verdad es precario, donde no contamos con una sala de espera decente donde puedan estar los usuarios, donde no hay ningún tipo de comodidad para los que por ahí pasamos todas las semana, por esa razón hoy los Parlamentarios del Magdalena acompañamos este debate político que se le hace y esperamos que el doctor Luis Fernando Andrade Moreno, nos explique y nos muestre y si es caso tengamos que realizar un nuevo debate con la presencia de los Delegados o de los representantes del Concesionario para que nos expliquen cuál es la hoja de ruta para no se siga perdiendo el tiempo en esta Concesión porque ya van cuatro años y hoy todavía no se ha hecho ninguna obra ni siquiera mínima para mejorar la calidad de nuestro Aeropuerto. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Anibal Guerra de La Rosa.

Honorable Representante Orlando Anibal Guerra de La Rosa.- Muchas Gracias Señor Presidente: Primero que todo tenemos que felicitar al doctor Eduardo Díazgranados Abadía por este Debate, también agradecerle la presencia al Director de la ANI y la presencia del Director de la AERONAUTICA CIVIL, como aquí lo han dicho el problema de la Infraestructura en Colombia y sobre todo el problema de nuestro Aeropuertos, decirle que lo estimo a usted por pertenecer creo que a una de las zonas más bellas de la Costa Caribe, como es el Magdalena y su Capital Santa Marta y como he viajado allá, llegó al Aeropuerto y se empieza como a ver la belleza de lo que es el Magdalena y Santa Marta y después uno encuentra esos lugares Ecoturísticos y dice aquí lo que falta es Aeropuertos y en eso tiene la razón y sé que ustedes han hecho el esfuerzo en el tema de la Concesión.

Pero sí quiero llamar la atención a los amigos y sobre todo al Director de la AERONAUTICA CIVIL y contarle que represento al Departamento del Putumayo y que en el Departamento del Putumayo Honorable Representante Eduardo Díazgranados Abadía, si ustedes tienen problemas nosotros sí que tenemos problemas con el tema de nuestros Aeropuertos y sobre todo con la celeridad de los pasajeros, pienso que en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, es el momento para que esta Comisión coloque una política especial para el tema de los Aeropuertos, una política especial que permita que todas las zonas del País tengan Aeropuertos más

seguros; en el Departamento del Putumayo contamos con el Aeropuerto de Puerto Asís, que queda en medio del casco urbano, que gracias a una gestión que se hizo en el 2006 al 2010 hoy hay un muelle de pasajeros moderno, está el otro Aeropuerto que es el Aeropuerto de Villagarzón, que es el Aeropuerto de la Capital Mocoa donde ha habido una inversión especial en el muelle de pasajeros, pero tenemos un problema en la pista que necesitamos que esta pista se amplíe a lo largo y a lo ancho porque este Aeropuerto de Villagarzón va ser en un futuro no solo el Aeropuerto de los Putumayenses sino que va a ser el Aeropuerto de los Nariñenses, cuando se acabe la construcción de la Variante San Francisco – Mocoa.

Pero también tenemos un problema y le puedo pedir al Director de la AERONAUTICA CIVIL, es que el Aeropuerto del Municipio de Leguizamo, allá en la zona de Frontera, al frente de la hermana República del Perú y hablo del Aeropuerto de Puerto Leguizamo en el Departamento del Putumayo, un Aeropuerto que es hoy Municipal, que necesita que la AERONAUTICA CIVIL lo acoja como los Aeropuertos Nacionales para unas inversiones especiales y eso vamos a trabajar en el Plan Nacional de Desarrollo; y le quiero pedir al Director de la AERONAUTICA que por favor nos ayude con la que este Aeropuerto de Puerto Leguizamo sea Nacionalizado esto significa que la AERONAUTICA tome la competencia sobre este Aeropuerto y por último en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 quedó un Aeropuerto y había unos recursos de casi de 3 mil millones de pesos para la construcción del Aeropuerto del Valle Guamuez en el Departamento de Putumayo, Municipio Valle del Guamuez en la Hormiga para la construcción del Aeropuerto ya están comprados los terrenos porque este Aeropuerto de la Hormiga va a ser el Aeropuerto de Frontera.

El Aeropuerto de la Competitividad del Sur del País y por eso nosotros quisiéramos ojalá Presidente en cabeza del Honorable Representante Eduardo Diazgranados Abadía, se haga una Comisión para revisar desde la Comisión Cuarta el tema de los Aeropuertos, porque tenemos problemas en los 32 Departamentos de Colombia y sé que aquí me están oyendo los Representantes del Amazonas porque hay un problema grandísimo por el problema de la exploración y la explotación petrolera hoy hay tráfico en los Departamentos como el Putumayo, el Caquetá, Departamentos apartados y ahí no hay seguridad para nuestros pasajeros y la parte donde se estacional los aviones son los Aeropuertos es a veces muy pequeñas y hay veces que tiene el avión esperar que salga el otro avión que está hay una pista para poder aterrizar estos son temas que revisarse y que debe ser temas del Plan Nacional de Desarrollo.

Y por último decirle al Director de las Concesiones en Colombia que nosotros queremos ayudarle y acompañarlo en esos temas que ellos necesitan de más recursos porque lo que él está haciendo es algo grande para Colombia que nos va a permitir ser competitivos para poder cumplir con los Tratados Internacionales de Comercio porque en eso está no solo el tema de los Aeropuertos sino de las vías de Cuarta Generación. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango.

Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango.- Muchas Gracias Señor Presidente: Felicito al doctor Eduardo Díazgranados Abadía por este importante debate y sobre todo cuando tiene que ver con Aeropuertos de ciudades tan importantes como Santa Marta y como otras ciudades que tiene una especialidad turística para nuestro País, Santa Marta merece una misión especial, porque tiene una connotación supremamente importante para el acceso de los turistas extranjeros, de verdad le pediría al Director de la ANI y al Director de la AEROCIVIL poner más cuidado con el tema de la Concesión; colocar una intervención especial para revisen las obras de infraestructura que se deben hacer en este Aeropuerto y en los otros Aeropuertos que están Concesionados; ya que hoy veo con preocupación que muchos de estas Concesiones, aquellas personas cuando estaban accediendo en la licitación ofrecían de todo que era lo mejor y nosotros los Colombianos a veces no sentíamos orgullosos porque en fin se iban a desarrollar tecnológicamente y se iba a mejorar la infraestructura; que las personas que estuvieran accediendo a nuestras ciudades se iban a sentir más cómodas

y vemos que se sienten cómodos son los Concesionarios que se llevan el dinero de nuestra infraestructura de nuestros Aeropuertos.

Pienso doctor Luís Fernando Andrade Moreno, que así como están haciendo con las Vías de Cuarta Generación que es una manera importante de trabajar y desarrollar nuestro país, de esa misma manera deben ponerle cuidado al tema de los Aeropuertos y especialmente en este de Santa Marta que cada vez tiene mayor demanda de usuarios pero lamentablemente mayor decepción a la hora de ingresar al Aeropuerto porque se vuelve hasta riesgoso porque la infraestructura no es la mejor.

Entonces doctor Luís Fernando Andrade Moreno, le pido el favor acompañar a nuestro colega, a nuestros colegas que han venido hablando porque la Infraestructura Aeroportuaria es fundamental ya que viene creciendo mucho la demanda en nuestro país. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Neftalí Correa Díaz.

Honorable Representante Neftalí Correa Díaz.- Muchas Gracias Señor Presidente: reconocer al doctor Eduardo Díazgranados Abadía su compromiso con la Región y la defensa de este importante Proyecto, acá todos en la Comisión reconocemos la importancia que estratégica, turística, portuaria que tiene Santa Marta y vemos con mucha preocupación como en el caso de estas regiones estratégicas se dilata tanto entre Entidades y Concesionarios los procesos que urgen a las Regiones, que bueno ver estos informes que es de crecimiento por ejemplo en modernización de cargas y de pasajeros que ha tenido Santa Marta entre el año 2010 y el año 2014, un incremento sustancial para la vocación que tiene la Región y Santa Marta.

Pienso que es importante que a partir de este Debate de Control las Entidades en el caso de la Unidad Administrativa Especial y de la AERONAUTICA CIVIL y el Concesionario igual la Agencia Nacional de Infraestructura, el Ministerio de Transportes tome riendas en el asunto y de una vez por todas estas Proyecciones que se tienen para Santa Marta y para el País se den con toda la seriedad del caso y se hagan las exigencias a los Concesionarios que hacerse; de parte del Gobierno también se disponga las condiciones para que se pueda dar operatividad pero con niveles de eficiencia, no que arranquen unos Proyectos como en este caso que arrancaron con las estructuraciones en el año 2010 y estamos en el 2014 con un Proyecto suspendido y que no sabemos realmente cuáles van a ser las condiciones que vienen, con qué recursos se van a financiar y hasta cuándo vamos a estar en estas.

El país no puede estar en eso, el país debe tener un rutero claro como bien se ha proyectado y planificado como país, pero hay una gran diferencia entre la planificación de país estratégica que se vienen haciendo; observando la realidad, la ejecución, la eficiencia referente al término de buscar que estos tiempos se recorten y se sean ágiles; que la dinámica de este país cambie, que la dinámica de este país cambie, que la dinámica del país por vocación se empiece a transformar y coja el Gobierno Nacional y marque esos puntos importantes de eficiencia recortando periodos de discusiones inocuos que son perjudiciales gravemente por las Regiones y que al país le hacen mucho daño, que le cuestan muchísimo las que hemos visto y todos los ejemplos que podamos ver no solamente en infraestructura portuaria sino también viales con sobrecostos por demoras y demás y pienso que es importante que le pongamos ya un freno a esta situación y que de frente a las Regiones asumamos unos compromisos como Instituciones del Estado, pero también como Funcionarios del Estado, como Empleados Públicos, como Servidores Públicos que defendamos los recursos del erario público; pero también que defendamos el querer de las regiones.

Por eso me uno como toda la Bancada del Partido Liberal, lo ha manifestado igualmente a esta acción que el Honorable Representante Eduardo Díazgranados Abaía, encabeza y aspiramos que se tomen decisiones concretas puntuales con tiempos para que Santa Marta, de una vez por todas esa vocación Turística e Industrial que tiene y Portuaria realmente continúe proyectándose un beneficios de toda la gente y de las inversiones y de

los turistas que tienen el deseo y ojalá se proyecte una inversión para la ampliación del Aeropuerto de Santa Marta que también le abren las puertas al Turismo Internacional, es realmente penoso para nosotros que uno de los destinos con mayor vocación turística no tenga vuelos Internacionales porque simplemente no tiene un Aeropuerto futurista, un Aeropuerto que se preste sino que tenemos un Aeropuerto que se quede en el siglo XIX. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Luís Eduardo Díazgranados Torres.

Honorable Representante Luis Eduardo Díazgranados Torres.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo especial al doctor Luís Fernando Andrade Moreno, director de la ANI; igualmente al doctor Gustavo Alberto Lenis, Director del AEROCIVIL y hacerse lo extensivo también al Presidente del Concejo Distrital de Santa Marta el doctor Carlos Pinedo Cuello.

En buena hora celebramos este debate adelantado por el doctor Eduardo Díazgranados Abadía, en virtud de una circunstancia que es realmente inconcebible: como anécdota tengo una oportunidad de decirle a ustedes que haciendo memoria en el año 80 por alguna circunstancia que no recuerdo llegue de viaje con mi familia a Santa Marta procedente de Miami, estuvimos ahí en el Aeropuerto de Santa Marta que estaba en unas condiciones muy parecidas a la antigua Terminal de Transporte Aéreo de Barranquilla, el anterior Aeropuerto Ernesto Cortizo y por ahí estamos hablando en el año 80 y tuvimos ahí nuestra llegada al Aeropuerto de Santa Marta y hace aproximadamente un año también por un problema tráfico aéreo me toco regresar a Santa Marta a utilizar el Aeropuerto, calculo que unos treinta o treinta y dos años después y realmente parecía que se hubiera quedado estático en el tiempo, el Aeropuerto está exactamente igual con el deterioro de treinta y tantos años que le ha pasado el tiempo.

Es increíble que una ciudad como Santa Marta, cuya principal fortaleza estratégica es el turismo, tenga una Terminal Aérea de Transporte en unas condiciones tan precarias como la que se encuentra en este momento, hace treinta y cinco años había vuelos Internacionales, hoy no hay vuelos Internacionales, sino que se ha limitado a la llegada de vuelos nacionales generando un cuello de botella y una barrera infranqueable para poder seguir siendo una ciudad competitiva.

Entonces quería resaltar esto y hacerlo y agregarle una pregunta al cuestionario que hacia Eduardo en el sentido cuál es el aporte que hace el Concesionario en el Aeropuerto Ernesto Cortizo de Barranquilla, vimos una nefasta experiencia que se vivió con el anterior Concesionario en donde prácticamente lo que estaban eran ordeñando los ingresos que generaba ese Aeropuerto y que me da la impresión que sucede exactamente lo mismo en el de Santa Marta. Entonces quisiera escuchar qué es lo que vamos a comentar en la ANI, el mismo Director del AEROCIVIL porque es inconcebible que estas situaciones se sigan presentando a lo largo y a lo ancho de los Aeropuertos, no solamente en la Región Caribe sino en buena parte de nuestro país, entonces básicamente eso. Gracias Señor Presidente y quedamos atentos para ver cuáles van a ser las conclusiones de este interesante debate.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Antes de darle la palabra al doctor Luís Fernando Andrade Moreno, informe Señora Secretaria si existe alguna proposición sobre la Mesa radicada.

Secretaria: Señor Presidente, hay una Proposición presentada por varios Representantes a la Cámara y que dice:

“Proposición

Citar a control Político en esta Comisión al Director Nacional de COLDEPORTES o a quien haga sus veces; para que responda a cuestionarios referente a los Juegos Deportivos de la Amazonía y de Orinoquia 2014, con sede en Leticia Amazonas”.

Proposición presentada por los Honorables Representantes Eduar Luís Benjumea Moreno, Orlando Aníbal Guerra de La Rosa, Ángelo Antonio Villamil Benavides, Jorge Camilo Abril Tarache, Martha Cecilia Curi Osorio.

Ha sido leída la proposición, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En consideración la proposición leída, se abre su discusión, continúa en su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída?

Secretaria: Ha sido aprobada por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al doctor Luís Fernando Andrade Moreno, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI-.

Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI-, doctor Luís Fernando Andrade Moreno.- Muchas Gracias Señor Presidente: Ante todo un saludo muy especial al Presidente de la Comisión, al Representante John Jairo Roldan Avendaño, al Vicepresidente de la Comisión al doctor Luís Horacio Gallón Arango, al Representante Citante al doctor Eduardo Díazgranados Abadía, que por cierto muy oportuna esta citación muchas gracias, a la secretaria de la Comisión, a la doctora Consuelo González de Perdomo y a los Representantes aquí presentes en el día de hoy, a mi colega del Ministerio, al Director de la AEROCIVIL, el doctor Gustavo Lenis y a los demás miembros de la prensa aquí presentes.

Les agradezco mucho por esta oportunidad, porque es hora de explicarle al país qué estamos haciendo sobre este gran problema, con esta vergüenza si lo queremos decir aquí, como ustedes lo dijeron es increíble pensar que una ciudad como Santa Marta, una ciudad con su tamaño, con su potencial turístico esté teniendo el Aeropuerto que tiene, eso no es aceptable, eso es algo que lo entendemos perfectamente bien, en el Ministerio de Transporte - la Ministra-, como el Director del AEROCIVIL y mi persona estamos queriendo resolver y darle una solución realmente digna a la ciudad que le permita desarrollarse como se debe desarrollar.

Honorable Representante Eduardo Díazgranados Abadía, usted hizo tres preguntas; entonces si quiere vamos una por una. La primera es que hubo imprevisión en la adjudicación que se hizo en el año 2010; ¿por qué no se previó un nuevo Terminal?; no quiero juzgar a mis antecesores porque es muy fácil mirar el pasado y predecir lo que hubiera pasar, pero lo que sí es una realidad es que cuando miramos el número de pasajeros que hay hoy en Santa Marta que ya supera el 1'200 mil pasajeros año y miramos la necesidad de tener tanto turismo Nacional como Internacional, es claro que se cometió un error al no haber previsto un nuevo Terminal. Entonces en qué estamos, nosotros tomamos la decisión hace un año en conjunto con la AEROCIVIL de hacer el nuevo Terminal, es un Terminal que va a tener en todas las dimensiones por lo menos dos veces y medio las dimensiones que tiene el actual.

Les hago el resumen de algunas estadísticas, por ejemplo el Terminal hoy día tiene 6.200 mts², el nuevo Terminal va a tener 15.200 mts², casi tres veces; el área de Parqueadero va a pasar de 2.000 mts² a 5.700 m²; el

área de Plataforma de 19 mil m² a 28 mil mts²; vamos a pasar de dos posiciones de contacto de abordaje a cinco posiciones de contacto, con cinco puentes nuevos, vamos a tener cinco bandas de equipaje nuevos y vamos a tener climatización en todo el Terminal.

Ahora en qué estado está esto?, nosotros le pedimos al Concesionario que nos hiciera los diseños a nivel de Fase III para poder ya iniciar las obras, ese proceso se inicio a comienzos de este año y ya el Concesionario nos entregó los diseños a nivel de Fase III el pasado 15 de septiembre, en este momento tanto la Interventoría del Contrato como la AEROCIVIL están verificando esos diseños para darles su aprobación final y hacer sugerencias en términos de ajustes, nosotros nos hemos comprometido a firmar el OTROSI con el Concesionario para iniciar las obras el próximo 01 de diciembre; hasta ahora todo indica que vamos en cronograma entonces no deberían haber retrasos en ese sentido y si firmamos el 01 de diciembre el OTROSI de obras el Concesionario nos ha dicho que estaría en condiciones de poner la primera piedra dos meses después, de todas formas no sería prudente hacerlo en medio de la temporada de vacaciones, entonces la idea sería arrancar obras el 01 de febrero.

Ahora su última pregunta, cuánto va a costar y de dónde saldrán los recursos?; el estimado en este momento del costo del nuevo Terminal es 121 mil millones de pesos, pero es la cifra que estamos afinando precisamente con los Interventores y con la AEROCIVIL; fuera de eso va haber una inversión importante en el lado aéreo esto es solo el lado tierra, el lado del terminal que el doctor Gustavo Lenis, les va a estar comentando ahora más adelante.

De dónde vienen los recursos?; todos los recursos los pone el Concesionario y los recupera de la contraprestación y la diferencia tal vez para que no vuelva a ocurrir el problema que ocurrió en Barranquilla, es que primero tenemos un plan de obras muy ambicioso; y, segundo vamos a tener una finalización del Contrato en el momento que recuperen los ingresos, o sea el contrato es por ingreso esperado, entonces la totalidad de la expansión se financia con los ingresos regulados y no regulados que genere el contrato.

En fin, creo que no hay excusas para haberle fallado a Santa Marta en los últimos años, pero por lo menos ahora hay una solución que es una solución excelente en lo que tiene que ver con el Terminal en cualquier dimensión es dos veces y medio de lo que existe hoy; es algo que se va a ser ya muy pronto y que va a ser complementado por una serie de inversiones en el lado aire que van a permitir no solo que se muevan más pasajeros sino que vengan aviones más grandes y se pueda tener una vez más rutas Internacionales.

Por cierto les pido disculpas voy a estar aquí unos minutos más pero tengo un viaje hacia Centro América y debo salir hacia el Aeropuerto en algunos minutos, de todas formas está aquí mi colega del AEROCIVIL, con quien trabajamos todo esto de la mano y está la Gerente de Aeropuertos la doctora María Eugenia Arcila que les puede responder preguntas adicionales, si ya he tenido que partir para el Aeropuerto. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Citante Eduardo DíazGranados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Agatón DíazGranados Abadía.- Muchas Gracias Señor Presidente: Doctor Luís Fernando Andrade Moreno, muchas gracias, si algo nos genera confianza en nosotros en este trámite lo que ha sido y es una vergüenza para nosotros los Samarios, es que usted esté al frente del Proyecto, eso nos ha dado mucha tranquilidad; me gustaría saber cuál es el plazo de Ejecución de la Obra en esta nueva Concesión y como hay un cambio en el Contrato original porque hay una sustancial modificación de lo que inicialmente se estaba contratando si esa parte Jurídicamente ya está de viabilizada y resuelta para que no tengamos una sorpresa en diciembre de que no se pueda hacer un OTROSI porque se varía de manera importante el Contrato Inicial. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al doctor Luís Fernando Andrade Moreno, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI-.

Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, doctor Luís Fernando Andrade Moreno.- Muchas Gracias Señor Presidente: Honorable Representante Eduardo Díazgranados Abadía; sí el plazo de obra que ha propuesto el Concesionario es de 2 años y medio; nosotros parte de lo que estamos viendo es ver si le podemos apretar un poco para entreguen las obras en un plazo más corto, con relación al contrato el límite que tenemos, es un límite que impone la Ley 80 que no permita que el valor del Contrato se adicione más del 50%; entonces nosotros hemos hecho el estudio de que representa esta adición al Contrato en términos de lo que eran los recursos anteriores y hemos concluido jurídicamente que cabe dentro del 50%, muy apretado pero cabe, entonces no debería haber ningún problema con relación a la adición en diciembre 01. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra el doctor Gustavo Alberto Lenis Steffens, Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil- AEROCIVIL-.

Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, doctor Gustavo Alberto Lenis Steffens.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo a los Honorables Representantes, al Señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño, al Vicepresidente, Luís Horacio Gallón Arango y al Representante Citante, doctor Eduardo Díazgranados Abadía, antes de entrar a contestar las preguntas, las diferentes preguntas me gustaría con mucho respeto aclararle a la doctora María Regina Zuluaga Henao, que no vengo de razonero de nadie, no lo acostumbro hacer.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao: Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero aquí hacer la aclaración y también resalte la presencia de algunos Funcionarios, en ningún momento lo irrespete, ni soy razonero de nadie, pero Señor Director permítame decirle lo tenemos que de verdad estos debates de Control Político a las personas que se citen, especialmente los Ministros hagan presencia, preferente a Entidades Descentralizadas, que rico que estén los Gerentes, los Directores, felicitaciones por acompañarnos y en ningún momento quise irrespetarlo. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra el doctor Gustavo Alberto Lenis Steffens, Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil- AEROCIVIL-.

Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, doctor Gustavo Alberto Lenis Steffens.- Muchas Gracias Señor Presidente: Con respecto a Santa Marta y a parte del tema al cual ya se refirió en doctor Luís Fernando Andrade Moreno, voy a tocar el tema netamente Aéreo que es el tema que a nosotros en la Concesión nos compete; tenemos hoy en día una licitación que ya está colgada por 32 mil millones de pesos, para completar las obras de Certificación del Aeropuerto; parte del problema no solamente de la longitud de la pista, sino que el Aeropuerto no cumple hoy en día con la reglamentación OACI; entonces ya estamos en los cerramientos, las franjas de Seguridad y las Rejas, las luces, en fin hay que completar todas las obras de cerramiento y eso es lo que ya estamos licitando.

Por otro lado en una reunión que tuvimos nosotros en Santa Marta ofrecimos estudiar la posibilidad de plantear la pista, ya nosotros tenemos un consultor que viene la próxima semana, porque es bastante complejo, habría que meter los 500 mts que necesitamos de más de la pista, habría que meterlos al mar, pero existen compañías especializadas nosotros lo que hemos consultado con la gente de OACI y de IATA es quién ha hecho

esos trabajos en su primera etapa que es una Consultoría, nos dieron tres nombres ya consultamos uno y hay unos Fondos Internacionales de IATA para eso; así que las personas deben estar llegando la próxima semana para entregarnos el primer estudio de la posibilidad de meter los 500 mts a la pista y como digo en muchos Países y en muchos Aeropuertos se ha hecho y aquí este no sería el más complicado.

Con respecto a Pereira, Cartago y Buenaventura: En Pereira ya se está acabando, estamos este año de los 52 mil millones de pesos que nosotros quedamos de invertir vamos a terminar en 35 mil millones de pesos, en la ampliación de la pista va muy bien, la ampliación de la Pista dejará al Aeropuerto de Pereira con 2.020 mts inicialmente y 120 mts en la otra cabecera; además cumpliendo con todas las disposiciones y reglamentaciones OACI la Pista puede ser certificada Internacionalmente y Pereira podrá ser un Aeropuerto que siga teniendo los vuelos a New York, Miami y a Panamá que tiene hoy en día, sin ningún problema.

El tema de Cartago es un poco más complejo, se firmo un convenio con el Aeropuerto de Cartago eso fue en el año 2013, nosotros hemos insistentemente, porque la plata ya la giramos, necesitamos una constancia que la Asamblea Departamental sigue efectivamente desaprobó las vigencias futuras porque esa obra debería haberse hecho este año y todavía no hemos recibido eso, sino lo recibimos tienen que devolver la plata al Ministerio de Hacienda.

Y el tema de Buenaventura es bastante más complejo, es un tema que ya he hablado con el Ministro de Gobierno, nosotros tenemos que hacer unas consultas, allá tenemos varios problemas y usted tiene razón, el Aeropuerto de Buenaventura tiene que ser un Aeropuerto donde se puedan hacer los vuelos Bogotá-Buenaventura, sin ningún problema, es el principal Puerto del país, es una Ciudad que no tiene Aeropuerto, pero si existe un Proyecto, necesitamos primero hacer las consultas con las comunidades porque hay que talar unos árboles, el lumbral de la pista está desplazado, los aviones están restringidos y por eso es que no tiene vuelos, pero digamos que nosotros ya estamos en camino de resolver el tema.

En cuanto al Putumayo, consideramos que no porque no sean importantes los Aeropuertos grandes del país pero son Aeropuertos que ya están concesionados, son Aeropuertos que tienen unos contratos que de alguna manera ya se les puede dar manejo los diferentes Aeropuertos de Antioquia; es decir, Medellín y Rionegro y el Olaya tienen unos planes con el Concesionario, lo mismo tiene Carepa, es decir los Aeropuertos que se han Concesionado ya tienen unos planes estructurados de cómo mejorarlos.

Ahora nosotros para el próximo año lo que tenemos son unos planes de inversión en los Aeropuertos pequeños, los Aeropuertos pequeños y los Aeropuertos que son vitales para las Regiones donde no se puede llegar sino muchas veces o por agua o por Avión; y de Putumayo tenemos dos: uno que es Puerto Asís y el otro Puerto Leguizamo, ese par de Aeropuertos nosotros lo intervendríamos el próximo año.

Me faltó el tema de Corozal y Tolú, nosotros estuvimos en Sucre y nos comprometimos a dos cosas: el tema de Corozal está básicamente resuelto, también se va a firmar el OTROSI para la extensión de pista 1.820 mts y la obra se empezará y terminará el próximo año y el Aeropuerto de Tolú nos comprometimos a una ejecución de Planes Maestros; de un Plan Maestro la primera parte ya se está terminando, la segunda parte la tendríamos que terminar nosotros a finales de año y a partir de ahí hay unos compromisos compartidos con la Gobernación donde ellos tienen unas tareas y nosotros tenemos otras.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso e la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.- Muchas Gracias Señor Presidente: Una interpelación y le agradezco al Director de la AERONÁUTICA porque veo que tiene claro los temas; quiero pedirle a nombre de la Región que representa el Putumayo, que revise el tema también del Aeropuerto de Villagarzón porque el movimiento de ese Aeropuerto hoy es muy grande por el tema de la exploración y

explotación petrolera y hay un Proyecto para la ampliación de la pista a lo largo y a lo ancho para que puedan aterrizar aviones más grandes y también una parte para el parqueo de los aviones; el Aeropuerto de Villagarzón Putumayo y el otro es el Aeropuerto de el nuevo Aeropuerto del Valle del Guamuez en la Hormiga que hay en la Aeronáutica, en el periodo del 2006 al 2010 se había dejado unos recursos de 3.000 mil millones de pesos que se perdieron por no haber Legalizado los terrenos, hoy están legalizados los terrenos en el Municipio del Valle del Guamuez que este va a ser un Aeropuerto de Frontera y para finalizar el tema del Aeropuerto de Leguizamo que ojalá este Aeropuerto pase al manejo de la Aeronáutica Civil para ampliarlo a lo largo y a lo ancho porque esa zona es muy apartada y para que pueda haber tráfico nocturno en ese Aeropuerto; usted sabe que Leguizamo es uno de los Municipios más bellos de Colombia porque Leguizamo su capital es en tema Ecoturístico y hay algo que hasta por tema de Seguridad Nacional nos sirve este Aeropuerto se ha ampliado a lo largo y a lo ancho. Muchas Gracias Señor Presidente por su interpelación.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra el doctor Gustavo Alberto Lenis Steffens, Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil- AEROCIVIL-.

Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, doctor Gustavo Alberto Lenis Steffens.- Muchas Gracias Señor Presidente: Con respecto a eso hay unos Aeropuertos que podemos intervenir directamente y en otros Aeropuertos como el de Leguizamo que los tenemos que hacer a través de unos contratos Plan, pero igual el próximo año nosotros tenemos ya un presupuesto para Puerto Leguizamo, es decir, ya lo tenemos apropiado, el problema es que como el próximo año todavía estamos con las obras de El Dorado, con las obras de Certificación de Bucaramanga, Cúcuta, Pereira, Cartagena, Santa Marta; y entonces, las vigencias futuras que nosotros llevamos, nos dejan un espacio no muy grande para la inversión en estos Aeropuertos secundarios, pero si hemos tomado por ejemplo el Aeropuerto por Puerto Leguizamo o Capurganá o Bahía Solano, Nuquí, esos Aeropuertos que nosotros consideramos que son unos polos de desarrollo turístico los hemos considerado y aunque en la mayoría no son de nosotros vamos a hacer unas inversiones; entonces, a hacer unos contratos plan con estos Municipios para poder intervenir estos Aeropuertos con dineros de la Aeronáutica. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Diazgranados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Diazgranados Abadía.- Muchas Gracias Señor Presidente: Dos preguntas para el doctor Gustavo Lenis a quien le agradezco su presencia en esta Comisión; los 32 mil millones de pesos de la licitación que no tiene nada que ver con la ampliación de la Pista, solamente para la certificación, cuánto vale o qué estimado tenemos de lo que cuesta la ampliación de la Pista y cuándo tendremos nosotros como realidad la ampliación de esta Pista y le voy a explicar por qué; o sea lo que lo peor que nos puede pasar es que tenemos Aeropuerto y no tengamos la ampliación de la Pista lista y eso es lo que precisamente queremos evitar que suceda. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra el doctor Gustavo Alberto Lenis Steffens, Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil- AEROCIVIL-.

Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, doctor Gustavo Alberto Lenis Steffens.- Muchas Gracias Señor Presidente: Me comprometí en tener los primeros estudios este año y los voy a tener este año, estuvimos hablando con el Gobernador para ver como hacíamos en temas de dinero para que la Gobernación invierta una plata de Regalías a lo cual él estuvo de acuerdo y nosotros buscaríamos las vigencias futuras para hacer el resto.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Díazgranados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Díazgranados Abadía.- Muchas Gracias Señor Presidente: Voy ayudarle un poquito al Vicepresidente y me gusta comprometer la gente en las reuniones, en esa reunión de la Gobernación comprometimos varias cosas y empezaron a cumplir, el tema de la Pista.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra el doctor Gustavo Alberto Lenis Steffens, Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil- AEROCIVIL-.

Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, doctor Gustavo Alberto Lenis Steffens: Si en esa reunión también prometimos esto.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Díazgranados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Díazgranados Abadía.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Director, pongamos una fecha, para que tengamos claridad de la ampliación de la pista de Santa Marta, es que inverosímil que vayamos invertir estos 32 mil millones de pesos en una nueva terminal y no podamos tener claridad sobre la ampliación de la pista.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra el doctor Gustavo Alberto Lenis Steffens, Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil- AEROCIVIL-.

Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, doctor Gustavo Alberto Lenis Steffens.- Muchas Gracias Señor Presidente: Nosotros vamos a tener al señor este en la próxima semana como dije y a partir de ahí después de que el vaya a Santa Marta, por qué no me quiero comprometer, porque ese tema es muchísimo más complejo de lo que creía, eso hay un estudio de mareas y hay un tema mucho más complejo y el medio ambiental que hay que entregarlo resuelto porque si no, no sacamos esa licencia nunca, entonces después de que el señor vaya a Santa Marta y yo hable con él yo le doy una fecha.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Hernán Sinisterra Valencia.

Honorable Representante Hernán Sinisterra Valencia.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero agradecerle al Director de la Aerocivil, de verdad pero me deja preocupadísimo porque una ciudad tan importante con el puerto más importante de este país, pero el Aeropuerto sigue siendo menos importante, porque lo que tengo entendido es que ya se había hecho el estudio, se habían hecho las visitas, las consultas previas, pero me dice que no se ha hecho, mi pregunta es si es tan importante cuándo se piensa hacer eso, si el Gobierno Nacional está dentro de las metas o sencillamente nosotros vamos a ver frustrado de tener un Aeropuerto en Cali de pasajeros de Buenaventura.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra el doctor Gustavo Alberto Lenis Steffens, Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil- AEROCIVIL-.

Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, doctor Gustavo Alberto Lenis Steffens.- Muchas Gracias Señor Presidente: Tengo que aclarar que toque el tema de la consulta previa con el Ministro del Interior, porque a mí me dijeron que ellos son los que manejan las consultas previas, estuve en Buenaventura y estuve hablando con la gente y bueno ya le dije al Ministro y el Ministro quedo en citar para la consulta previa y dentro del Plan de Gobierno si está considerado la ampliación del Aeropuerto de Buenaventura como el de Tumaco. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez.

Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Director de la Aerocivil, gracias por acompañarnos, la pregunta aquí de la compañera Luz Adriana Moreno y mía es una sola: respecto al famoso cacaraqueado Aeropuerto del Café, tiene el visto bueno de los estudios técnicos por la AEROCIVIL, sí o no, independiente que es un texto financiero.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra el doctor Gustavo Alberto Lenis Steffens, Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil- AEROCIVIL-.

Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, doctor Gustavo Alberto Lenis Steffens.- Muchas Gracias Señor Presidente: Desde el punto de vista operacional nosotros ya presentamos nuestro concepto, el Aeropuerto del Café es una Aeropuerto que mejora mucho la condición de la nube, tiene una afectación en una de las cabeceras, es limitado en una de las cabeceras pero Meteorológicamente va ser mucho mejor y es un Aeropuerto que tendría la debilidad de operación nocturna. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Vamos a darle la palabra señor Directora de Planeación del Distrito de Santa Marta que nos acompaña en este día tarde y cerramos el debate con el citante Representante Eduardo Díazgranados Abadía.

Secretaria de Planeación del Distrito de Santa Marta, doctora Liane Saumet Mendinueta.- Muchas Gracias Señor Presidente: A los Honorables Representantes de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, al doctor Eduardo Díazgranados Abadía, Representante de la Cámara por el Departamento del Magdalena, al doctor Luís Fernando Andrade que ya se ausentó, al Director de la AEROCIVIL, a los Honorables Concejales del Distrito de Santa Marta, el doctor Carlos Pinedo Cuello, Presidente del Concejo y al doctor Carlos Mario Mejía, Concejal; ya el doctor Eduardo Díazgranados nos ha hecho una cronología de lo que ha sido la ejecución de este contrato, hemos resaltado la importancia que tiene esta inversión para la ciudad de Santa Marta.

En Santa Marta, ha sido mucha la reflexión que se ha hecho respecto a este tema, pero un poco de llamado como ciudad es respecto al crecimiento que hemos tenido; Santa Marta creció y su infraestructura siguió siendo la misma, desafortunadamente no solamente el Aeropuerto está Concesionado, está Concesionado los servicios Públicos y así como la ciudad creció y su Aeropuerto siguió siendo el mismo así también creció en su infraestructura de Servicios Públicos, siguió siendo la misma y realmente es triste para la ciudad ver como estas Concesiones tanto del Aeropuerto, como de Servicios Públicos son las que se lucran con el ejercicio económico, pero el sufrimiento es tanto para las Autoridades Distritales, para el Gobierno Distrital y para los usuarios del Servicio por la mala proyección y la falta de planificación, respecto al crecimiento de la ciudad.

Este Proyecto quedó contemplado dentro del Plan de Desarrollo Distrital y desde el inicio de la Administración ha sido una bandera del señor Alcalde sacar adelante, poner todos los esfuerzos para sacar adelante el proyecto del Aeropuerto, la primera reflexión que se hizo fue precisamente respecto a la terminal que

tenemos hoy, los primeros diseños que estaban contemplados, estaban contemplados para una remodelación pero teniendo en cuenta ya lo que se venía para la ciudad no solamente porque teníamos el Plan de Desarrollo pero adicionalmente desde la Universidad el señor Alcalde venía trabajando con un Plan Estratégico para la ciudad, entonces y teniendo en cuenta también toda la demanda cómo había crecido, cómo era la dinámica económica que empezaba a generar en el Distrito, era perfectamente previsible que el Aeropuerto no requería solamente una remodelación sino además una modernización y una ampliación tanto de la terminal como de pista.

Por eso a medida que fue pasando el tiempo y con la iniciativa también de proyectar el crecimiento de la ciudad, Santa Marta en el 2025 va a cumplir 500 años de Fundación, es la ciudad más antigua de Latino América, la primera fundada en Colombia, teníamos que preparar la ciudad para ese cumplimiento de los 500 años y por eso fue iniciativa del Gobierno del Distrital se forjó la inauguración del Plan Estratégico de Santa Marta 500 años, que era la identificación por medio del cual se identificaron los proyectos de desarrollo de la ciudad dentro de este Proyecto uno de los priorizados además del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado estaba la ampliación y Modernización del Aeropuerto.

No se justifica que una ciudad de la importancia a nivel histórico, turístico y económico que representa para el Estado Colombiano, siga con ese rezago y por eso se hizo esta priorización y por eso este año el Presidente de la República cuando se ha comprometido y que eso ha sido muy reiterativo el señor Alcalde con la modernización tanto del Aeropuerto y como en las palabras coloquiales de los Costeños, digo en la plaza pública me comprometo para Santa Marta con el Sipote Estadio y el Sipote Aeropuerto y para los Samarios, desde ese acuerdo se ha venido gestando todas las reuniones con el Gobierno Nacional para hacerlos factible.

En el Despacho de la Señora Ministra, cuando era Ministra la doctora Cecilia Álvarez Correa - Glen, estaban junto con el Gobernador el Departamento de Santander, dieron prioridad de recursos para el Aeropuerto de Bucaramanga o el Aeropuerto de Santa Marta, a esa reunión en el Despacho de la Ministra estaba presente la Concesión del Aeropuertos de Oriente; la presidió la Ministra, la doctora Cecilia Álvarez, fue el señor Alcalde con la Delegación de la ciudad y en mi calidad de Secretaria de Planeación lo acompañe, se plantearon todos estos aspectos, se le planteo como había sido contemplado, como había sido elaborado el Plan Estratégico de Santa Marta 500 años y la importancia que hay alrededor del Aeropuerto porque adicionalmente el acuerdo que tenemos con la Concesión y con la AEROCIVIL en las diferentes reuniones que hemos venido llevando es no solamente se va a hacer en lo de lo contrato sino además se va a elaborar un Plan Maestro porque dentro del Plan Estratégico quedó contemplado que como gestión del señor Alcalde se iba toda el área que está alrededor del Aeropuerto que se proyecto lo que se estaba contemplando era también incorporar esa área para aceptar ahora en proceso de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, aún Institucional para adiccionarla al Proyecto del Aeropuerto y otra área era hacer la de la renovación urbana para hacer una especie de un Aerópolis, entonces por medio del ejercicio de carga de compensaciones con proyecto.

Entonces teniendo en cuenta todo este proyecto que se le explicó a la Ministra en ese momento le dio prioridad, tenemos los recursos para priorizar Santa Marta o Bucaramanga; pudieron solamente uno de los dos, se explicaron todos estos aspectos y la Ministra le dio la prioridad, dio la orden que la prioridad en cuanto a los recursos de ejecución se le diera al Aeropuerto de Santa Marta. A partir de allí, hemos venido todo el desarrollo que ya nos han explicado, tuvimos la última reunión fue el 3 de julio del 2014 en Bogotá y la presidió el doctor Andrade de la ANI, donde decía que el 27 de julio se había radicado los Proyectos de Fase II que ya habían tenido la aprobación de los diseños por parte de la AEROCIVIL y estaban pendientes de los ajustes presupuestales al OTROSI, ya nos habían ampliado la información de lo que pasó ahora en septiembre respecto al OTROSI de la ampliación de las obras que ya nos encontramos en los diseños en Fase III.

Y realmente recibo con mucho optimismo, con mucha credibilidad del Gobierno Distrital esta gran noticia y sobre pues la expectativa que ya por fin a partir del primer semestre del año 2015 y a partir de febrero vamos a poder dar inicio y materializar sobre todo este gran esfuerzo que de manera articulada se ha venido

liderando desde el Gobierno Distrital y con la gran ayuda del Gobierno Nacional que hemos mostrado todo el compromiso, todo el apoyo y todo el interés en aras de que este importante proyecto siga adelante para la ciudad de Santa Marta.

Por lo tanto reitero los agradecimientos al doctor Eduardo Díazgranados Abadía, por su interés por la ciudad, por la Región, por generar desde aquí, desde la cuna Legislativa de nuestro amado Estado y en representación y como doliente de nuestro gran Territorio, nuestro Departamento del Magdalena forjar y ayudarnos a impulsar estos proyectos porque realmente llegó un momento en que nos sentíamos solos, fue un proyecto que se abandonó, que nos hemos reunido con gremios, se habló del compromiso del Gobierno Nacional, del compromiso del señor Presidente pero cuando las cosas no caminan queda la sensación como que se anuncian proyectos y se genera falsas expectativas en la ciudadanía y sobre todo inversionista.

Santa Marta es una ciudad que está creciendo en materia de inversión en el desarrollo turístico, de manera impresionante, entonces lo que no queremos es que nos vuelva a pasar lo mismo que Santa Marta siga creciendo como efectivamente va a seguir creciendo y su infraestructura siga rezagada y esa expectativa que genera y la gran frase, la magia de tenerlo todo quede en una expectativa y al momento de ese turista, ese inversionista cuando llega a la ciudad esté pendiente o con la expectativa de va a llegar a la ciudad de gran inversión por tener la magia de tenerlo todo resulta que no tiene todo lo que se espera para que esa inversión de los frutos que se esperan.

Entonces agradecemos muchísimo ese esfuerzo que se ha hecho desde acá acogemos este llamado, esta Plenaria y esta convocatoria entonces y sobre todo quedamos muy a la expectativa de todo el desarrollo que nos han anunciado el día de hoy. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Para terminar vamos a escuchar al Señor Presidente del Concejo Distrital de Santa Marta, doctor Carlos Pinedo Cuello.

Presidente del Concejo Distrital de Santa Marta, doctor Carlos Pinedo Cuello.- Muchas Gracias Señor Presidente: Primero quiero expresar mi gratitud en nombre de la Corporación al Honorable Representante Eduardo Díazgranados Abadía, a la Bancada Magdalenense por la invitación, un saludo fraternal a todos los Honorables Representantes, al Director de la AERONÁUTICA CIVIL, la Representante del Gobierno Distrital de Santa Marta y el Honorable Concejal Carlos Mario Mejía.

En realidad Señor Presidente, me encontraba bastante preocupado por las estadísticas que se venían presentando con el tema del Aeropuerto Simón Bolívar de la ciudad de Santa Marta, la preocupación era generalizada, hoy vemos por lo manifestado por el Señor Director de la Aeronáutica, por el señor Director de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI - que han resuelto unos interrogantes que espero que el día de mañana esto sea una realidad para Santa Marta y los Magdalenenses; dentro de esos interrogantes me queda uno señor Director de la Aeronáutica, sino se desarrolla los 500 mts de pista que apenas se van a hacer los estudios, eso es una limitante para que el Aeropuerto Simón Bolívar sea un Aeropuerto Internacional, entonces si es una limitante, las características del Aeropuerto reúne que sea internacional pero no podrían aterrizar todo tipo de aviones.

A nombre de los Samarios le pido que abonen todos sus esfuerzos para que esa pista sea una realidad, hoy lo puede decir nuestra Costa que me voy un tanto tranquilo, bastante agradecido con la Comisión Cuarta porque vamos a tener con la ayuda de Dios un Aeropuerto diferente y no quería mirar el retrovisor porque escuchaba al Honorable Representante Fabián Gerardo Castillo Suárez donde decía algo muy cierto que es que el Aeropuerto de Santa Marta no ha cambiado hace 30 años y esa es una gran realidad, el Aeropuerto sigue siendo el mismo, hoy vemos un futuro más claro, hoy vemos que esa problemática tiende a solucionarse y que mejor escenario para esto, no es más sino pedirle que siga abonando esfuerzos, al Director de la AERONÁUTICA que abone todos sus esfuerzos, al Director de la ANI y ustedes Honorables Representantes para que el día de

mañana Santa Marta y el Magdalena tengan un Aeropuerto diferente y sé que esto le va a cambiar la calidad de vida a los Samarios Magdalenenses. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: A usted señor Presidente del Consejo Distrital de la ciudad de Santa Marta, a los Funcionarios, a la Secretaria de Planeación, reiterarles un gran invitación aquí en Coordinación con su Representante Eduardo Diazgranados Abadía para hacerle un seguimiento a tan importante Proyecto.

Se concede el uso de la palabra para terminar y rematar el Debate, al Honorable Representante Eduardo Diazgranados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Diazgranados Abadía.- Muchas Gracias Señor Presidente: Agradecerle a usted por colaborarnos en la citación a este Debate, a la Comisión que vino desde Santa Marta, a los Honorables Concejales, la Directora de Planeación, este es un debate que no fue citado contra nadie, porque aquí no queríamos entrar a buscar responsables porque eso es lo único que hace es hacer perder más tiempo, aquí lo que queríamos era escuchar buenas noticias y hacer un más que un debate conocer información acerca de algo en pro de la ciudad de Santa Marta y eso es lo que hoy estamos logrando, las noticias y estoy seguro del doctor Gustavo Alberto Lenis que sé que quiere mucho a Santa Marta nos va a ayudar con esa ampliación y esas dos obras se van a hacer al mismo tiempo; no pueden pasar los dos años de obra de la nueva terminal y después entrar a que vamos a hacer la pista, eso no puede pasar; y agradecerle al doctor Gustavo Alberto Lenis, al equipo de Gobierno, la presencia del doctor Luís Fernando Andrade Moreno, a los compañeros, creo que aquí hay una noticia supremamente importante para Santa Marta, pasar de una inversión que no iba superior a 20 mil millones de pesos a tener hoy una inversión 121 mil millones de pesos, en cabeza de una persona realmente tiene toda la credenciales para generar credibilidad y confianza como lo son: el doctor Luís Fernando Andrade Moreno y el doctor Gustavo Alberto Lenis en cabeza del AEROCIVIL, creo que Santa Marta un muy buen regalo para las Navidades y espero que dentro de dos años todos los que vean en Santa Marta sepan que de aquí se empujo un Proyecto de esta envergadura. Muchas gracias a todos y buena tarde. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: A usted Honorable Representante Eduardo Diazgranados Abadía, felicitarlo por haber conducido este debate de la manera como lo hizo, a los representantes del Gobierno, al doctor Gustavo Alberto Lenis, al doctor Luís Fernando Andrade, a los Funcionarios del Gobierno Distrital y a los compañeros que participaron en el mismo.

Señora Secretaría, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria: Con mucho gusto, Señor presidente

V

Lo que propongan los Honorables Representantes

Señor Presidente, para manifestarle que ya se han discutido y aprobado las proposiciones que habían sido radicadas sobre la Mesa. En tal sentido se ha agotado el Orden del Día.

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se cita para mañana a sesión de las Comisiones Conjuntas Económicas del Senado y Cámara a las 10 de la mañana para dar inicio al Estudio del proyecto de Ley de Regalías.

Secretaria: Así se hará, Señor presidente

JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO
Presidente

LUÍS HORACIO GALLÓN ARANGO
Vicepresidente

CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO
Secretaria